República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Juzgado Tercero Civil Municipal

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00178-00

Proceso: EJECUTIVO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020).

La anterior publicación de emplazamiento que allega la parte interesa, agréguese al expediente y forme parte integral del mismo. Por secretaria dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral primero del auto de fecha septiembre 22 de 2020.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez.

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ee02425f0b5bfec16a46baad23a6335acaffab0236c65ec06a2bfb9 d380f3c3

Documento generado en 09/12/2020 09:06:19 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica